Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramirez	Guzman	Mauricio Esteban

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1056785070 | SEXO: F () M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 05 MES 06 AÑO 1997

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: PUERTO BOYACÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 3 - 10 08

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: PUERTO BOYACÁ

TELÉFONO: EMAIL: econoestebanramirez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	ECONOMIA			
PREGRADO	10	X		ECONOMIA	11	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO BOYACA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3205848334	Día 24 Mes 11 Año 2023	Día 26 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AOYO PROFESIONAL	AREA BANCO DE PROYECTOS	CARRERA 2 10 21

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO BOYACA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3205848334	Día 17 Mes 07 Año 2023	Día 17 Mes 11 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AOYO PROFESIONAL	AREA ESTRATIFICACION	CARRERA 2 10 21

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BANCO MUNDO MUJER		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	LA DORADA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 23 Mes 01 Año 2023	Día 03 Mes 05 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ANALISTA - ASESOR COMERCIAL	COERCIAL FINANZAS	CALLE 13 - 2 47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO BOYACA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 03 Mes 08 Año 2022	Día 31 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE PLANEACION -	CALLE 2 - 10 02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO BOYACA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 01 Mes 09 Año 2021	Día 28 Mes 02 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INVESTIGADOR PASANTE	APOYO AL AREA DE PROYECTOS	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 08/02/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Puerto Boyacá, enero 24 de 2024

Doctor
Daniel Andrés Mahecha Ordoñez
Secretario de Planeación Municipal

Estimado Doctor,

Por medio de la presente me permito poner a su consideración mi hoja de Vida para realizar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN, FORMULACIÓN Y TRÁMITE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA"** y así formar parte de su grupo de trabajo en la Secretaría de Planeación siendo parte de la Administración Municipal de Puerto Boyacá.

En el evento de ser seleccionado para formar parte de este grupo, me comprometo a realizar mis funciones de la mejor disposición y así dar cumplimiento a cabalidad con los requerimientos estipulados en el contrato de ley que se me otorgará.
Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

Econ. Mauricio Esteban Ramírez Guzmán
C.C. No. 1.056.785.070 de Puerto Boyacá – Boyacá

1. OBJETIVO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN, FORMULACIÓN Y TRÁMITE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA"

2. PERFIL PROFESIONAL

Graduado en Economía o afines y con un (01) año de experiencia relacionada al objeto contractual

3. ALCANCE

- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Apoyar la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Apoyar la revisión de proyectos de inversión pública.
- Apoyar la revisión de ajustes y modificaciones a proyectos de inversión pública
- Asesorar la estructuración de los proyectos de inversión pública de las diferentes dependencias de la administración municipal, con el fin de garantizar el impacto de las inversiones.
- Apoyar el diseño y la implementación de un mecanismo que permita garantizar una evaluación, seguimiento, monitoreo y control a los proyectos de inversión pública.
- Acompañar la actualización del Manual de Operaciones del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, verificando la actualización normativa, procedimental y los formatos que se requieran para la implementación del mismo.
- Apoyar el diseño e implementación de un mecanismo que aglomere el seguimiento, monitoreo, control y evaluación a las políticas públicas en el marco de las líneas estratégicas que programan recursos de inversión pública.
- Y las demás actividades asignadas por el supervisor, propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio, siempre que se encuentren circunscritas al objeto del presente contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor por aspirar es de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)**

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración de cuatro (04) meses.

6. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del oficial establecido para el presente contrato es de la suma de **TRECE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($13.200.000)**

Los gastos y contribuciones de ley que se requieran para el desarrollo de este contrato están a cargo del proponente y se encuentran incluidos dentro del valor de la propuesta.

Quedo a su disposición ante cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente;

Econ. Mauricio Esteban Ramírez Guzmán
C.C. No. 1.056.785.070 de Puerto Boyacá – Boyacá

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 17:12:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1056785070
Código de Verificación	1056785070240117171201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239256041

PIB
00:42:31

Bogotá DC, 18 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1056785070:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:47 PM horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1056785070**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GUZMAN MAURICIO ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2024 11:52:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1056785070 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82634892** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:23 horas del 18/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1056785070,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ GUZMAN MAURICIO ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Puerto Boyaca**, con NIT **891800466-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1056785070 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2024 02:49 PM

Código Verificación: **Z2LT17FJX3**

Válida hasta: **16/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN identificado(a) con CC 1056785070 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/06/2023**
Estado de la Afiliación:	**VIGENTE**
IPS:	**SUBSIDIADO-E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de enero del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.056.785.070**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DUPLICADO
Resolución No. 013
29 de Julio de 2021

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa "San Pedro Claver"

Puerto Boyacá – Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá
según Resolución Nº. 000036 de enero 16 de 2009

Confiere a:

Mauricio Esteban Ramírez Guzmán

Identificado (a) con C.C. Nº. 1.056.785.070 de Puerto Boyacá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO BOYACA

Mag. Freby Manzano
C.C. Nº. 10.185.550 de La Dorada
Rector

Alberto Zapata Gomez
C.C. Nº. 7.248.802 de Pto Boyacá
Auxiliar Administrativo

Anotado al Folio Nº. 075 Acta General de Graduación Nº.089
Libro No. 07 del 28 de Noviembre de 2015

Dado en Puerto Boyacá - Boyacá, a los 29 días del mes de Junio de 2021

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Scanned by TapScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Mauricio Esteban Ramírez Guzmán

C. C. Nº 1. 056.785.070 de Puerto Boyacá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Economista

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 20 días del mes de abril de 2023

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 145544
Libro de Registro No. 63
Folio No. 286
Fecha 26-04-2023

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.056.785.070 de Puerto Boyacá, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	4.5 A	80
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
DAR ASESORÍA COMERCIAL Y FINANCIERA QUE CONDUZCA A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DEL CLIENTE.	4.5 A	200
FIDELIZAR AL CLIENTE INCREMENTADO LOS VÍNCULOS COMERCIALES Y LOGRANDO LA RENTABILIDAD DEL NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES.	4.5 A	120
PROCESAR DEPÓSITOS, PAGOS Y RETIROS EN MONEDA LEGAL Y EXTRANJERA DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES E INSTITUCIONALES VIGENTES.	4.5 A	150
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880
VINCULAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTABLECIDAS	4.5 A	150

Se expide en Puerto Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALEJANDRO RAMIREZ GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ALEJANDRO RAMÍREZ GÓMEZ

SUBDIRECTOR (E) CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515006726OOCC1056785070N.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1056785070 expedida en PUERTO BOYACA, BOYACA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**610 DE 2023**
FECHA	:	23 de noviembre de 2023
OBJETO	:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA BRINDAR APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL".
VALOR	:	TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000,00)
PLAZO	:	30 DIAS
ACTA INICIO	:	24 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL	:	$ 3.000.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 3.000.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	26 de diciembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	26 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1056785070 expedida en PUERTO BOYACA, BOYACA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**373 DE 2023**
FECHA	:	14 de julio de 2023
OBJETO	:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".
VALOR	:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L. ($ 9.000.000,00)
PLAZO	:	90 DIAS
ACTA INICIO	:	17 de julio de 2023
FECHA ADICIONAL 1	:	26 de octubre de 2023
VALOR ADICIONAL 1	:	$ 3.000.000,00
PLAZO ADICIONAL 1	:	30 DIAS
VALOR TOTAL	:	$ 12.000.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 12.000.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	17 de noviembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	17 de noviembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

Mundo Mujer
El Banco de la Comunidad
NIT. 900768933-8

Popayán, 11 de mayo de 2023

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que el señor(a) **MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 1.056.785.070 de PUERTO BOYACA, laboró en esta Institución desde el 23 de enero de 2023 hasta el 03 de mayo de 2023, desempeñándose en el cargo de Analista de Crédito III, sede La Dorada en la ciudad de LA DORADA.

Este certificado se expide a petición del interesado para trámites personales.

Luisa F Preciado S.

LUISA FERNANDA PRECIADO SANCHEZ
Gerente de Talento Humano.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | BANCO MUNDO MUJER S.A

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.056.785.070 expedida en PUERTO BOYACA, BOYACA, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2022:

CONTRATO Nº	:	**370 DE 2022**
FECHA	:	3 de agosto de 2022
OBJETO	:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.".
VALOR	:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 12.500.000,00)
PLAZO	:	150 DIAS
ACTA INICIO	:	3 de agosto de 2022
VALOR TOTAL	:	$ 12.500.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 12.500.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	29 de diciembre de 2022
ACTA LIQUIDACION	:	29 de diciembre de 2022

Cumpliendo con los siguientes parámetros:

- Apoyar en la elaboración y formulación de proyectos de inversión del municipio.
- Apoyar en la revisión de proyectos de inversión del municipio.
- Apoyar en la revisión de ajustes presentados a los proyectos de inversión del municipio.
- Apoyar en la gestión operativa de la secretaria de planeación.
- Apoyar en la revisión y evaluación económica de los proyectos de inversión del municipio financiados con recursos propios y con recursos del sistema general de regalías y otras fuentes.
- Apoyar en la realización de estudios de mercado para los proyectos de inversión del municipio. financiados por recursos propios y del sistema general de regalías.
- Apoyar en la elaboración de proyectos de inversión en la metodología (MGA-WEB) establecida por el DNP.
- Cumplir con las demás obligaciones que sean dadas por la supervisión y que deriven o se ajusten a la descripción del objeto y necesidad del servicio.

La presente certificación se expide por solicitud verbal del interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Seis (06) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Cel. 350 5951149

Elaboró: Cristina Ibáñez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el estudiante MAURICIO ESTEBAN RAMIREZ GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.056.785.070 expedida en Puerto Boyacá, Boyacá, realizo prácticas profesionales en Economía en la Secretaria de Planeación Municipal, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyando la estructuración y elaboración de presupuestos en proyectos de inversión social.
- Apoyando la elaboración de estudios de mercado y datos estadísticos
- Estructurando y revisando proyectos de inversión pública bajo la metodología general ajustada (MGA)
- Llevando a cabo tareas de apoyo administrativo a la secretaria de planeación

Esto en el periodo comprendido del 22 de agosto de 2021 hasta el 22 de febrero del 2022.

Dado en el municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022

ARQ. BERLY ALEXANDRA VELÁSQUEZ ANDRADE
Secretaria de Planeación del Municipio de Puerto Boyacá - Boyacá

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-18 10:13

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MAURICIO	ESTEBAN	RAMIREZ	GUZMAN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1056785070

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ
Dirección	["Carrera 2a No 9-47"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$18.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$12.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	$9.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNIFER	PAOLA	RODRIGUEZ	JARAMILLO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1007568454

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
